



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

En virtud de comunicación efectuada el 11/09/2020 por parte de la Gerencia de Salud de Burgos en que pone de manifiesto la necesidad de liberar espacio (dos salas) en el Centro de Salud de Belorado actualmente ocupadas por personal del servicio de ambulancias y que se pretenden destinar a uso médico, matrona, pediatría y pruebas especiales. Por ello el Ayuntamiento de Belorado ha iniciado la tramitación de expediente administrativo para la cesión de dos salas en edificio municipal anexo a Centro de Salud con entrada por calle Martínez del Campo, en primera planta (izquierda) actualmente en desuso.

A tales efectos se somete la tramitación de este expediente a información pública durante el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio para que los interesados puedan acceder al expediente depositando en las oficinas municipales (Plaza Mayor, n.º 1, 1.º de Belorado) dentro del horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas) y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes. Este anuncio se insertará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Belorado (<https://belorado.sedelectronica.es>).

En Belorado, a 16 de octubre de 2020.

El alcalde-presidente,
Álvaro Eguíluz Urizarna